

desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 27 de febrero de 2007.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

**4623** *ACUERDO de 27 de febrero de 2007, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se reanuda en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Amaya Antonia Merchán González.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 27 de febrero de 2007, ha acordado reanudar a doña Amaya Antonia Merchán González, Magistrada con destino en el Juzgado de Primera Instancia n.º 7 de Vitoria la excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 26 de febrero de 2007 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 27 de febrero de 2007.-Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO.

**4624** *ACUERDO de 27 de febrero de 2007, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se reanuda en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Pilar Fernández Nebot.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 27 de febrero de 2007, ha acordado reanudar a doña Pilar Fernández Nebot, Magistrada, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Melilla, la excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 26 de febrero de 2007 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 27 de febrero de 2007.-Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**4625** *ORDEN TAS/469/2007, de 19 de febrero, por la que se resuelve convocatoria para proveer puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación, efectuada por Orden TAS/12/2007, de 10 de enero.*

Por Orden TAS/12/2007, de 10 de enero (Boletín Oficial del Estado de 15 de enero), se anunció, para su cobertura por el procedimiento de libre designación, un puesto de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido

y el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 19 de febrero de 2007.-El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales. P.D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 de julio), la Subsecretaria de Trabajo y Asuntos Sociales, Aurora Domínguez González.

### ANEXO

Puesto adjudicado:

Denominación: Jefe Unidad Especializada Seguridad Social de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Zaragoza. Nivel complemento destino: 28. Complemento específico: 16.633,50.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Centro directivo: Servicios Periféricos de Trabajo. Nivel complemento destino: 27.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Grafiada Fernández, Ester. Número registro personal: 2514259635 A1502. Grupo: A. Cuerpo: C. Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social. Situación administrativa: Servicio activo

**4626** *ORDEN TAS/470/2007, de 21 de febrero, por la que se adjudican puestos de trabajo del concurso convocado por Orden TAS/3366/2006, de 18 de octubre.*

Convocado por Orden TAS/3366/2006, de 18 de octubre (Boletín Oficial del Estado del 2 de noviembre), concurso para la provisión de puestos de trabajo para grupos A, B y C en el Departamento.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, y habiéndose cumplido las normas establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como las bases de la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en los anexos a esta Orden, en los Centros Directivos e Inspecciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social que igualmente se indican.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.-Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.-Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, según la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, contado igualmente desde el día

siguiente al de su publicación, según los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P. D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 de julio), la Subsecretaria de Trabajo y Asuntos Sociales, Aurora Domínguez González.

## ANEXO

Núm. Ord.	Núm. Plz.	Puesto adjudicado					Puesto de cesede					Datos del solicitante			
		Núm. centro directivo del puesto	Nombre del puesto	Ni.	Gp.	Localidad	Código puesto	Denominación del puesto	Ni.	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	N.º Reg. Personal	Cuer.	Gr.
1	1	GABINETE DEL MINISTRO	Gabinete del Ministro	22	BC	MADRID	4820364	JEFE NEGOCIADO N18	18	MA	Madrid	ALMONACID SEVES, PALOMA	4541682824A1135	1135	18
2	1	JEFE SECCION DE APOYO	D. G. DE ORDENACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL S.G. Seguimiento Presupuestario de la S.S.	22	BC	MADRID	4892913	JEFE NEGOCIADO N18	18	TS	Madrid	OLIVARES MORAL, JOSE LUIS	5144380135A1135	1135	18
3	1	SUBSECRETARIA	Gabinete Técnico del Subsecretario	22	BC	MADRID	4985169	SECRETARIO SUBDIRECTOR GRAL.	14	TS	Madrid	CASTRO BERMEO, M. ISABEL	5132695957A1135	1135	18
4	1	SUBSECRETARIA	Oficina Presupuestaria	22	BC	MADRID	2581829	JEFE NEGOCIADO N18	18	TS	Madrid	GARCIA JAMAIN, M. GLORIA	5133047946A1135	1135	18
5	1	SUBSECRETARIA	Oficialía Mayor	24	B	MADRID	4984321	EXCEDENCIA VOLUNTARIA	18			AYENSA REMIREZ, M. ROSARIO	2251050168AAATS	AAATS	0
6	1	SUBSECRETARIA	ATS/DUE DE PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL	22	BC	MADRID	1135926	JEFE DE NEGOCIADO N18	18	TS	Madrid	SERRANO TRIGUEROS, M. EUGENIA	0137360524A1135	1135	22
7	1	SUBSECRETARIA	Oficialía Mayor	22	BC	MADRID	4985541	JEFE NEGOCIADO N18	18	TS	Madrid	GARATE MARTINEZ, MAGDALENA	0079482535A1135	1135	18
8	1	SUBSECRETARIA	Oficialía Mayor	22	BC	MADRID	4879387	SECRETARIA SUBDIRECTOR GRAL.	14	TS	Madrid	BERMEJO MORENO, M. CONCEPCION	0250891202A1135	1135	18
9	1	SUBSECRETARIA	S.G. de Recursos Humanos	22	BC	MADRID	4985561	JEFE NEGOCIADO N18	18	TS	Madrid	SANCHEZ LOZANO, M. PALOMA	0752062946A1135	1135	18
10	1	SUBSECRETARIA	S.G. Ordenación Desarrollo RR.HH. de OO.AA. y S.S.	22	BC	MADRID	4985565	JEFE DE NEGOCIADO N18	18	TS	Madrid	MARTINEZ JIMENEZ, MONTSERRAT F.	0753163457A1135	1135	18
11	1	SUBSECRETARIA	S.G. de Administración Financiera	22	BC	MADRID	4985567	JEFE DE NEGOCIADO N18	18	TS	Madrid	ALONSO CASQUERO, BEGOÑA	5197899813A1135	1135	18
12	1	SUBSECRETARIA	S.G. de Administración Financiera	25	AB	MADRID	1848105	ANALISTA PROGRAMADOR	18	AP	Madrid	PEREZ ZABALETA, ALBERTO	5140876413A1177	1177	0
13	1	SUBSECRETARIA	S.G. de Proceso de Datos	24	AB	MADRID	2790832	TECNICO MEDIO INFORMATICA	18	TS	Madrid	LAREO LOPEZ DE VERGARA, XABIER	2018287602A1632	1632	18
14	1	SUBSECRETARIA	S.G. de Proceso de Datos	24	AB	MADRID	4685978	JEFE SECCION DE APOYO	22	TS	Madrid	GALAN MARTIN, ANDREA	0875520213A1122	1122	22

Núm. Ord.	Núm. Plz.	Puesto adjudicado					Puesto de cesé					Datos del solicitante			
		Núm. Plz.	Nombre centro directivo denominación del puesto	Ni.	Gp.	Localidad	Código puesto	Denominación del puesto	Ni. M.º	Localidad	Apellidos y nombre	N.º Reg. Personal	Cuer.	Gr.	
15	1	1	SECRETARIA GENERAL TECNICA Vicesecretaría General Técnica JEFE SECCION DE APOYO	22	BC	MADRID	1494726	JEFE DE NEGOCIADO N18	18	TS	Madrid	0191183302A1135	1135	16	
16	1	1	SECRETARIA GENERAL TECNICA S.G. Relaciones Sociales Internacionales PUESTO DE TRABAJO N22	22	BC	MADRID	4095179	JEFE NEGOCIADO N18	18	TS	Madrid	1006166924A1135	1135	18	
17	1	1	SECRETARIA GENERAL TECNICA S.G. de Recursos	24	AB	MADRID	4078618	JEFE SECCION N24	24	TS	Madrid	0260607757A6317	6317	24	
18	1	1	JEFE SECCION RECURSOS SECRETARIA GENERAL TECNICA S.G. de Recursos	24	AB	MADRID	4685992					DESIERTA			
19	1	1	JEFE SECCION RECURSOS SECRETARIA GENERAL TECNICA S.G. de Recursos	24	AB	MADRID	2629333					DESIERTA			
20	1	1	JEFE SECCION RECURSOS SECRETARIA GENERAL TECNICA S.G. Estadísticas Sociales y Laborales	24	AB	MADRID	1268569	TECNICO OFICINA PRESTACIONES	20	TS	Cornellá de Llobregat	4701968713A1122	1122	0	
21	1	1	TECNICO ESTADISTICO N24 SECRETARIA GENERAL TECNICA S.G. Estadísticas Sociales y Laborales	24	AB	MADRID	2194863	JEFE SECCION N24	24	TS	Madrid	5158905724A1632	1632	20	
22	1	1	SECRETARIA GENERAL TECNICA S.G. Estadísticas Sociales y Laborales	24	AB	MADRID	4130239	TECNICO ESTADISTICO N24	24	TS	Madrid	0782359868A6317	6317	22	
23	1	1	JEFE SECCION ESTADISTICA N24 D.G. INSPECCION DE TRABAJO Y SEG. SOCIAL Dir. Especial Inspección Adscrita Autoridad Central	23	B	MADRID	4689167	SUBINSPECTOR EMPLEO Y S.SOCIAL	23	TS	A Coruña	0041217735A1510	1510	23	
24	1	1	SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL D. G. DE TRABAJO S.G. Programación y Actuación Administrativa	22	BC	MADRID	4856449	JEFE NEGOCIADO N18	18	TS	Madrid	1308374535A1135	1135	18	
25	1	1	JEFE SECCION N22 D. G. DE TRABAJO S.G. de Relaciones Laborales	22	BC	MADRID	2951184	SECRETARIO SUBDIRECTOR GENERAL	14	TS	Madrid	0068910068A1135	1135	14	
26	1	1	JEFE DE SECCION N22 D. G. ECON. SOCIAL, TRABAJO AUTONOMO Y F.S.E.	22	BC	MADRID	4713838	JEFE NEGOCIADO N18	18	TS	Madrid	0524091035A1135	1135	18	
27	1	1	S. G. Fomento y Desarrollo Empres. y Reg. Entidades PUESTO DE TRABAJO N22 D.G. ECON. SOCIAL, TRABAJO AUTONOMO Y F.S.E. S.G. Fomento y Desarrollo Empres. y Reg. Entidades	22	BC	MADRID	4713837	JEFE NEGOCIADO N18	18	TS	Madrid	0540817868A1135	1135	18	

		Puesto adjudicado					Puesto de cesede					Datos del solicitante				
Núm. Ord.	Núm. Plz.	Nombre centro directivo denominación del puesto	Ni.	Gp.	Localidad	Código puesto	Denominación del puesto	Ni. M.º	Localidad	Apellidos y nombre	N.º Reg. Personal	Cuer.	Gr.			
28	1	D.G. ECON. SOCIAL, TRABAJO AUTÓNOMO Y F.S.E. S.G. Fomento y Desarrollo Empres. y Reg. Entidades JEFE SECCION GESTION	24	AB	MADRID	2900459	TECNICO OFICINA PRESTACIONES	20	Morón de la Frontera	GONZALEZ IBÁÑEZ, M. ANTONIA	1277603457A1122	1122	0			
29	1	D. G. DE INCLUSION SOCIAL S.G. de Programas Sociales JEFE SECCION DE APOYO	20	BC	MADRID	2246331	JEFE NEGOCIADO N18	18	Madrid	SALVADOR SANCHEZ, MERCEDES	0525396313A1135	1135	14			
30	1	D. G. DE INCLUSION SOCIAL S.G. Organizac. no Gubernamentales y Voluntariado JEFE SECCION DE APOYO	22	BC	MADRID	4685893	JEFE NEGOCIADO N18	18	Madrid	CANO GUERRA, ANTONIA	0535375846A1135	1135	18			
31	1	D. G. DE LAS FAMILIAS Y LA INFANCIA Unidad Apoyo D.G. de las Familias y la Infancia JEFE SECCION	24	AB	MADRID	4685859	TECNICO SUPERIOR N22	22	Madrid	OLIVA GARCIA, ROSARIO	0522864268A6000	6000	22			
32	1	D. G. COORD. POLITICAS SECT. DISCAPACIDAD S.G. Participación, Fundaciones y Ent. Tuteladas JEFE SECCION N22	22	BC	MADRID	4985595	JEFE SECCION N20	20	Madrid	NAVARRO SACRISTAN, LUIS ALFONSO	5182961002A6026	6026	20			
33	1	SECRETARIA GRAL. DE POLITICAS DE IGUALDAD Unidad de Apoyo JEFE SECCION N22	22	BC	MADRID	4873772	JEFE NEGOCIADO N18	18	Madrid	LAMONEDA HERRERIN, M. DEL CARMEN	0189603368A1135	1135	18			
34	1	SECRETARIA GRAL. DE POLITICAS DE IGUALDAD DELESP.GOB.CONTRA VIOLENCIA SOBRE LA MUJER JEFE SECCION N22	22	BC	MADRID	4892232	JEFE SECCION N22	22	Madrid	VALDEMORO PASCUAL, JOSEFA	5041036557A6025	6025	16			
35	1	SECRETARIA DE Eº DE INMIGRACION Y EMIGRACION Gabinete del Secretario de Estado JEFE SECCION N22	22	BC	MADRID	1039725	JEFE DE NEGOCIADO N18	18	Madrid	RODRIGUEZ DE LA CRUZ, RAMON	0079336013A1135	1135	18			
36	1	SECRETARIA DE Eº DE INMIGRACION Y EMIGRACION Gabinete del Secretario de Estado JEFE SECCION N22	22	BC	MADRID	4985603	JEFE DE NEGOCIADO N18	18	Madrid	SERRADA MARTINEZ, M. DEL CARMEN	0038528224A1135	1135	18			
37	1	D. G. DE INMIGRACION S.G. Gestion y Coordinación de Flujos Migratorios JEFE SECCION	24	AB	MADRID	4787689	TECNICO OFICINA PRESTACIONES	20	Iguajada	PRIETO RAMOS, JORGE	4704034413A1122	1122	20			
38	1	D. G. DE INMIGRACION S.G. Gestion y Coordinación de Flujos Migratorios JEFE SECCION	24	AB	MADRID	4787688	TECNICO OFICINA PRESTACIONES	20	Barcelona	RODRIGUEZ RIVERO, FRANCISCO J.	5020863402A1122	1122	20			

Núm. Ord.	Núm. Plz.	Puesto adjudicado				Puesto de base				Datos del solicitante			
		Núm. centro directivo denominación del puesto	Ni.	Gp.	Localidad	Código puesto	Denominación del puesto	Ni. M.º	Localidad	Apellidos y nombre	N.º Reg. Personal	Cuer.	Gr.
39	1	D. G. DE INMIGRACION S.G. Gestion y Coordinación de Flujos Migratorios JEFE SECCION DE APOYO	22	BC	MADRID	2088274	JEFE DE NEGOCIADO N18	18	TS	Madrid	0054997346A6025	6025	18
40	1	D. G. DE INMIGRACION S.G. Gestion y Coordinación de Flujos Migratorios JEFE SECCION N22	22	BC	MADRID	4689775	JEFE NEGOCIADO N18	18	TS	Madrid	5027152202A1135	1135	16
41	1	D. G. DE INMIGRACION S.G. Gestion y Coordinación de Flujos Migratorios JEFE SECCION N22	22	BC	MADRID	4707960	SECRETARIO SUBDIRECTOR GENERAL	14	TS	Madrid	5042089357A1135	1135	20
42	1	D. G. DE INMIGRACION S. G. Gestion y Coordinación de Flujos Migratorios JEFE SECCION N22	22	BC	MADRID	4681203	JEFE NEGOCIADO N18	18	TS	Madrid	5053913535A1135	1135	18
44	1	D. G. DE INTEGRACION DE LOS INMIGRANTES S.G. de Intervencion Social JEFE SECCION TIPO II	24	AB	MADRID	4695178	JEFE NEGOCIADO TIPO I	18	TS	Madrid	1370264813A1631	1631	21
45	1	D. G. DE INTEGRACION DE LOS INMIGRANTES S.G. de Intervencion Social JEFE SECCION TIPO II	24	AB	MADRID	2083173	JEFE SECCION EMPLEO	24	TS	Madrid	0651063335A1631	1631	24
46	1	D. G. DE INTEGRACION DE LOS INMIGRANTES S.G. de Intervencion Social JEFE SECCION TIPO II	24	AB	MADRID	4441952	JEFE SECCION ONG Y S.	24	TS	Madrid	1304987013A1631	1631	22
47	1	D. G. DE INTEGRACION DE LOS INMIGRANTES S.G. de Intervencion Social JEFE SECCION TIPO II	22	BC	MADRID	4985624	JEFE NEGOCIADO N16	16	AG	Madrid	1235889057A1135	1135	14
48	1	D. G. DE INTEGRACION DE LOS INMIGRANTES S.G. de Intervencion Social JEFE SECCION N22	22	BC	MADRID	4985538	JEFE NEGOCIADO N18	18	TS	Madrid	0652541735A1135	1135	18
49	1	D. G. DE INTEGRACION DE LOS INMIGRANTES S.G. de Intervencion Social JEFE SECCION N22	22	BC	MADRID	4985625	JEFE NEGOCIADO N18	18	TS	Madrid	0897429257A1135	1135	18
50	1	D. G. DE INTEGRACION DE LOS INMIGRANTES S.G. de Intervencion Social JEFE SECCION N22	22	BC	MADRID	4985539	JEFE NEGOCIADO N18	18	TS	Madrid	5041971757A6025	6025	16
51	1	D. G. DE INTEGRACION DE LOS INMIGRANTES S.G. de Relaciones Institucionales JEFE SECCION TIPO II	24	AB	MADRID	1929797	JEFE SECCION N24	24	TS	Madrid	0971531035A6000	6000	22
52	1	D. G. DE INTEGRACION DE LOS INMIGRANTES S.G. de Relaciones Institucionales JEFE SECCION N24	24	AB	MADRID	4985630	SERVICIO POSTVENTA	18	XC	Madrid	5066793313A1418	1418	18
53	1	D. G. DE INTEGRACION DE LOS INMIGRANTES S.G. de Relaciones Institucionales JEFE SECCION N24	24	AB	MADRID	4985631	TECNICO OFICINA PRESTACIONES	20	TS	Madrid	0193099868A1122	1122	20



Núm. Ord.	Núm. Plz.	Puesto adjudicado					Puesto de cesé					Datos del solicitante			
		Núm. centro directivo denominación del puesto	Ni.	Gp.	Localidad	Código puesto	Denominación del puesto	Ni. M.º	Localidad	Apellidos y nombre	N.º Reg. Personal	Cuer.	Gr.		
54	1	D. G. DE INTEGRACION DE LOS INMIGRANTES S.G. de Relaciones Institucionales JEFE SECCION N24	24	AB	MADRID	4580862	PUESTO DE TRABAJO N18	18 TS	Guadalajara	GARDEL ARAUZ, RAFAEL	0307843057A1610	1610	18		
55	1	D. G. DE INTEGRACION DE LOS INMIGRANTES S.G. de Relaciones Institucionales JEFE SECCION N22	22	BC	MADRID	4989034	JEFE DE SECCION	22 TS	Madrid	GONZALEZ MADRID, MAGDALENA	0521248113A1135	1135	22		
56	1	D. G. DE INTEGRACION DE LOS INMIGRANTES S.G. de Relaciones Institucionales JEFE SECCION N22	22	BC	MADRID	4989033	JEFE NEGOCIADO N18	18 TS	Madrid	PEREZ MOLERO, M. ANGELA	0453255346A1135	1135	18		
57	1	S.G. de Relaciones Institucionales JEFE SECCION N22	22	BC	MADRID	3110912	JEFE NEGOCIADO N 18	18 MA	Madrid	CATANIA GOMEZ, AURORA	5080850013A1135	1135	18		
58	1	D. G. DE EMIGRACION Unidad Apoyo D.G. de Emigracion JEFE DE SECCION N22	24	AB	MADRID	4985638	JEFE SECCION N24	24 TS	Madrid	ALVAREZ PIÑA, SUSANA	0525023213A1122	1122	20		
59	1	D. G. DE EMIGRACION S.G. de Ordenación Normativa e Informes JEFE SECCION N24	22	BC	MADRID	4985639	JEFE SECCION N22	22 TS	Madrid	MARTIN ROMERO, M. TERESA	0079338668A1135	1135	14		
60	1	S.G. de Ordenación Normativa e Informes JEFE SECCION N22	24	AB	MADRID	1261934	PUESTO TRABAJO N18	18 TS	Madrid	BERMEJO CAJA, YOLANDA	5030778202A1610	1610	0		
61	1	S. G. Pensiones Asist. y Progr. Actuac. Emigrantes Emigrantes JEFE SECCION N24	22	BC	MADRID	4989038	JEFE SECCION N22	22 TS	Madrid	MARTIN VIEJO, M. FRANCISCA	5161989002A1135	1135	16		
62	1	D. G. DE EMIGRACION S.G. Pensiones Asist. y Progr. Actuac. Emigrantes JEFE SECCION N22	22	BC	MADRID	1955664	JEFE DE NEGOCIADO N18	18 TS	Madrid	RODRIGUEZ TAPIADOR, PILAR	5091138468A6025	6025	18		
63	1	D. G. DE EMIGRACION S.G. Pensiones Asist. y Progr. Actuac. Emigrantes JEFE DE SECCION N22	22	BC	MADRID	4989038	JEFE SECCION N22	22 TS	Madrid	MARTIN VIEJO, M. FRANCISCA	5161989002A1135	1135	16		
64	1	SERVICIOS PERIFERICOS D.T. Baleares - I.P. Trabajo y S.S. de Baleares JEFE SECCION DE APOYO N22	24	AB	BARCELONA	2294560	JEFE SECCION TIPO 4	22 TS	Barcelona	SAUMENCH LLUCIA, M. JOSE	3772771913A6000	6000	22		
65	1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Barcelona JEFE SECCION APOYO UNIDAD PERIFERICA	24	AB	BARCELONA	4040444	JEFE SECCION TIPO 4	22 TS	Barcelona	FARIÑAS GONZALEZ, JOSE MANUEL	1136383724A1610	1610	22		
66	1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Barcelona JEFE SECCION APOYO UNIDAD PERIFERICA	22	BC	A CORUÑA	4172704	JEFE DE NEGOCIADO N16	16 TS	A Coruña	SUAREZ IGLESIAS, M. JESUS	3278933813A1135	1135	16		

Núm. Ord.	Núm. Plz.	Puesto adjudicado						Puestos de cesede						Datos del solicitante			
		Núm. Plz.	Nombre centro directivo denominación del puesto	Ni. Gp.	Localidad	Código puesto	Denominación del puesto	Ni. M.º	Localidad	Apellidos y nombre	N.º Reg. Personal	Cuer.	Gr.				
67	1	1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Málaga JEFE SECCION APOYO UNIDAD PERIFERICA	24	AB	MALAGA	4689745	JEFE NEGOCIADO N18	18	TS	Málaga	RUIZ RODRIGUEZ, PILAR	2367578835A5820	5820	18		
68	1	1	SERVICIOS PERIFERICOS D.T. Navarra - I.P. Trabajo y S.S. de Navarra JEFE SECCION DE APOYO N22	22	BC	PAMPLONA	3608903	JEFE NEGOCIADO N18	18	TS	Pamplona	PEREZ GOMEZ, CARLOS	1583464513A1135	1135	18		
69	1	1	SERVICIOS PERIFERICOS D.T. Asturias - I.P. Trabajo y S.S. de Asturias JEFE SECCION N22	22	BC	OVIEDO	4788799	JEFE NEGOCIADO N18	18	TS	Oviedo	RICO GARCIA, M. FELISA	1052696513A1135	1135	18		
70	1	1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Las Palmas JEFE SECCION N22	22	BC	LAS PALMAS	2437276	JEFE NEGOCIADO N18	18	TS	Las Palmas	FALCON BARRERA, BERTA	4270138346A6025	6025	18		
71	1	1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Valladolid JEFE SECCION APOYO UNIDAD PERIFERICA	24	AB	VALLADOLID	3367323	TECNICO MEDIO OFICINA EMPLEO	18	TS	Vitoria	MORATINOS DIAZ, JOSE LUIS	1273969424A6317	6317	18		
72	1	1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Vizcaya JEFE SECCION APOYO UNIDAD PERIFERICA	24	AB	BILBAO	4272132	JEFE SECCION DE APOYO	22	TS	Bilbao	PUEENTE FERNANDEZ, JOSE MANUEL	2019128746A1122	1122	22		

**4627**

*ORDEN TAS/471/2007, de 23 de febrero, por la que se adjudican puestos de trabajo ofertados en el concurso específico convocado por Orden TAS/2047/2006, de 20 de junio, para la provisión de puestos de trabajo en la Gerencia de Informática de la Seguridad Social.*

Por Orden TAS/2047/2006, de 20 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 28), corregida por orden TAS/2567/2006, de 25 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, y de acuerdo con lo previsto en la base décima de dicha convocatoria, así como en el artículo 47.1 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en lo que se refiere al plazo de resolución del presente concurso, y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria mencionada, que recogen lo prevenido en el mencionado Reglamento General, de 10 de marzo de 1995, sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según baremo establecido y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base octava de la citada Orden TAS/2047/2006, de 20 de junio,

Este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.-Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de Méritos, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a los funcionarios que asimismo se especifican.

Segundo.-El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

Tercero.-Si la Orden comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos, no será necesario que formalicen la toma de posesión del destino que les corresponda hasta que se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Cuarto.-El personal que ha obtenido destino a través de este concurso deberá permanecer en el puesto de trabajo adjudicado un mínimo de dos años para poder participar en otros concursos de provisión, salvo en el ámbito de la misma Secretaría de Estado o del mismo Departamento ministerial, en defecto de aquella o en los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 20.1 e) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el de supresión del puesto de trabajo.

Quinto.-Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Sexto.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de aquella Jurisdicción o, potestativamente y con carácter previo, recurso de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, redacción dada por la Ley 4/1999).

Madrid, 23 de febrero de 2007.-El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P.D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 de julio), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.